

TÉRMINO MUNICIPAL: 610100		PERALEDA DEL ZAUCEJO		(BADAJOZ)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
23/0	15 / 202	TORRES GALA, JUAN JOSE	AYUNTAMIENTO	24/02/2006	10:30
3/0	15 / 172a	TORRES TORRES, DAVID	AYUNTAMIENTO	24/02/2006	10:30
4/0	15 / 173a	TORRES TORRES, DAVID	AYUNTAMIENTO	24/02/2006	10:30
1/0	15 / 170a	TRUJILLO SANTOS, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	24/02/2006	10:30
29/0	63151 / 26	TRUJILLO SANTOS, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	24/02/2006	10:30

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2006, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 336/2005, seguido a instancias de D^a Manuela Conejo Sayago, sobre procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2005.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Badajoz, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento abreviado nº 336/2005, seguido a instancias de Manuela Conejo Sayago, sobre procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas convocado por Resolución de 4 de febrero de 2005.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 25 de enero de 2006.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2006, de la Consejera de Bienestar Social, por la que se rectifica la Resolución de 23 de diciembre de 2005 por la que se resuelve la concesión de subvenciones reguladas por la Orden de 15 de abril de 2005 por la que se convocan ayudas a proyectos de desarrollo presentados por Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, otras entidades sin ánimo de lucro y Administraciones Públicas de los países beneficiarios, correspondientes al año 2005.

Advertido error material en la resolución de 23 de diciembre de 2005 (publicada en el D.O.E. de 31 de diciembre de 2005), en virtud del